

POLITICA DE ACOSO LABORAL

En **Fractal Estrategias Sostenibles** estamos comprometidos con la construcción de un entorno laboral seguro, incluyente y respetuoso, donde se valoran las diferencias y se promueve el trato digno para todas las personas, sin distinción de género, raza, orientación sexual, ideología, nacionalidad o cualquier otra condición.

Rechazamos de manera enfática cualquier manifestación de **acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento o violencia en el entorno de trabajo**, en cualquiera de sus formas. Nuestra organización no tolera conductas que atenten contra la dignidad, la salud mental o el bienestar de nuestros colaboradores.

Con base en la **Ley 1010 de 2006**, se presume un posible caso de acoso laboral cuando se presentan conductas persistentes y demostrables como:

- Agresiones físicas, verbales o psicológicas, independientemente de sus consecuencias.
- Expresiones injuriosas, soeces, discriminatorias o humillantes hacia una persona o su entorno (familia, género, raza, nivel socioeconómico, preferencia política, entre otros).
- Burlas públicas, descalificación profesional o humillación frente a compañeros de trabajo.
- Amenazas de despido sin justificación en presencia de terceros.
- Múltiples denuncias disciplinarias temerarias por parte de los involucrados.
- Imposición de jornadas laborales excesivas sin sustento legal o contractual.
- Encargos de funciones ajenas a las responsabilidades del cargo sin justificación técnica.
- Cambios bruscos e injustificados en el lugar de trabajo o funciones contratadas.
- Comentarios públicos sobre aspectos íntimos o personales.
- Trato desigual o discriminatorio en permisos, licencias, vacaciones, asignación de funciones u oportunidades laborales.
- Negación injustificada de recursos esenciales para cumplir con el trabajo.
- Envío de mensajes ofensivos, intimidantes o anónimos a través de cualquier canal.
- Aislamiento social deliberado.



Estrategias de prevención y atención

Para prevenir y atender adecuadamente cualquier situación de acoso laboral, Fractal Estrategias Sostenibles implementa las siguientes acciones:

- **Sensibilización y formación:** Brindamos herramientas pedagógicas y espacios formativos sobre prevención del acoso, comunicación asertiva, respeto y cultura de paz.
- **Espacios de diálogo:** Promovemos círculos de participación y experiencias de aprendizaje que fortalezcan la cultura organizacional basada en los valores de respeto, colaboración y cuidado mutuo.
- **Fomento del bienestar:** Desarrollamos acciones que promuevan la salud mental, la armonía en el trabajo y la desconexión laboral como derecho.
- **Atención a quejas y reportes:** Cualquier conducta que represente una posible situación de acoso puede ser reportada de manera confidencial y segura a través de nuestra **Línea Ética**.

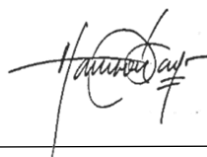
Canales de reporte confidenciales

Para garantizar la transparencia y proteger a quienes denuncien actos contrarios al código de ética y a esta política, Fractal Estrategias Sostenibles dispone de los siguientes medios:

-  www.estrategiasfractal.com/lineaeticafractal
-  juridica@estrategiasfractal.com
-  +57 302 201 0702

Todos los reportes serán tratados con confidencialidad, imparcialidad y conforme a los procedimientos establecidos por la empresa y la legislación vigente.

El incumplimiento de esta política constituye una **falta grave** y será tratado según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales aplicables.



Harrison Daza Londoño
Gerente General
Fractal Estrategias

Fecha de revisión, enero 15 de 2025